



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA INGENIERÍA EN TURISMO

### 1. Datos generales

**Materia:** LEGISLACION EMPRESARIAL

**Código:** FLC0307

**Paralelo:**

**Periodo :** Marzo-2017 a Julio-2017

**Profesor:** SERRANO CRESPO MARIA CRISTINA

**Correo electrónico** mcserrano@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

### Prerrequisitos:

Ninguno

### 2. Descripción y objetivos de la materia

La materia aborda parte de la formación integral del profesional en el área turística, entendida como el conjunto normativo necesario para la planificación, administración, desarrollo y control de esta actividad, su importancia radica en el conocimiento y aplicación de disposiciones y procedimientos establecidos en la legislación empresarial para el desarrollo eficiente del turismo.

El curso considera, aspectos relativos a la legislación laboral y las diferentes modalidades de contratos para prestación de servicios turísticos, con la consideración del sistema de seguridad social; el ordenamiento jurídico relativo a la legislación mercantil con énfasis en los títulos valores; los mecanismos de regulación del régimen societario y la legislación fiscal con respecto a los tributos

La legislación empresarial se relaciona principalmente con el área administrativa y técnica de la malla curricular.

### 3. Contenidos

01.01.	Introducción: Fundamento constitucional.- La empresa y el empresario.- Concepto de Derecho económico y derecho mercantil.- Concepto de comercio. (1 horas)
<b>02.</b>	<b>Derecho del Trabajo</b>
02.01.	Noción del Derecho del Trabajo. El contrato de trabajo: Concepto; elementos; partes del contrato; capacidad para contratar: del empleador y del trabajador; forma (contratos que deben celebrarse por escrito); registro de los contratos; terceros en la relación laboral; estabilidad y plazos de los cont (2 horas)
02.02.	Clases de contratos de trabajo: por la forma; por el tiempo de duración (excepciones); por la forma de ejecución de los contratos; por el numero de trabajadores. (2 horas)
02.03.	Obligaciones del empleador y del trabajador.- El Reglamento Interno de Trabajo. (2 horas)
02.04.	La Jornada de trabajo (horarios) (2 horas)
02.05.	Remuneración del Trabajador. (2 horas)
02.06.	La terminación de la relación de trabajo. (2 horas)
02.07.	La Seguridad Social. (2 horas)
<b>03.</b>	<b>Derecho Mercantil</b>
03.01.	El Comerciante: Sujetos de la relación mercantil; adquisición del estado de comerciante; características del concepto de comerciante; definición legal de comerciante individual; actos profesionales; prueba del estado de comerciante; pérdida del estado de comerciante; clasificación del comerciante. (3 horas)
03.02.	Títulos valores: Letra de cambio: Conceptos, contenido y aplicación. (1 horas)
03.03.	Cheque, contenido y aplicación. (1 horas)
03.04.	Pagaré a la orden: Conceptos, contenido y aplicación. (1 horas)
03.05.	Tarjeta de credito: Condiciones, elementos, aplicación. (1 horas)
<b>04.</b>	<b>Regimen Tributario</b>
04.01.	Ambito, principios, finalidad (2 horas)
04.02.	Hecho generador, exigibilidad de la obligación tributaria. (3 horas)
04.03.	Responsabilidades y procedimientos. (1 horas)
04.04.	Administración tributaria. (1 horas)

05.	<b>Derecho Societario</b>
05.01.	El contrato de sociedad: Elementos y efectos.- La personería jurídica.- Clases de sociedades (La doble regulación, civil y mercantil). (1 horas)
05.02.	La sociedad mercantil: concepto, características y requisitos. (1 horas)
05.03.	Concepciones Generales: Diferentes clases de sociedades mercantiles existentes en nuestra legislación.- Prohibiciones especiales para constituir compañías.- El Objeto social.- El Capital.- Las aportaciones para la constitución y aumentos de capital de las compañías.- Razón social y denominación.- E (4 horas)
05.04.	La Compañía de Responsabilidad Limitada: Noción y Características.- Denominación objetiva y razón social.- Actividades que puede desarrollar.- Socios: De las personas que pueden asociarse.- Capacidad para constituir, para ser socio de estas compañías y prohibiciones para integrarlas.- Número de soc (3 horas)
05.05.	La Compañía Anónima: Naturaleza y Características.- Nombre y Domicilio.- Accionistas, capacidad para integrarla.- La constitución sucesiva y la simultánea.- Del capital y las acciones.- Suscripción del capital, pago del capital.- Los títulos de las acciones.- La transmisión y transferencia de las a (3 horas)
05.06.	Salida de Observación (2 horas)
05.07.	Principales obligaciones de las compañías frente al Organismo de Control.- (1 horas)
05.08.	La administración de las compañías: Los Administradores: nombramiento, derechos y obligaciones; remoción de los administradores.- Prohibiciones a los administradores.- Responsabilidad de los administradores.- De la fiscalización: Comisarios y Auditores externos. (2 horas)
05.09	Salida de Observación (2 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
<b>ai. Relaciona las disposiciones legales vigentes de los campos societario, mercantil, laboral, tributario y de seguridad social, para garantizar legalidad y transparencia en los actos empresariales.</b>	
-Analiza el proceso histórico del Derecho Laboral actual; y, estudiar los elementos esenciales para que se constituya una relación laboral y las modalidades de contratación.	-Reactivos
-Conoce cada una de las especies de sociedades que establece la legislación Ecuatoriana; y, los procesos y operaciones de los que puede ser sujeta una sociedad; así como, los principios que rigen los títulos valores, su función dentro de las transacciones empresariales y las modalidades de contratos que se celebran en la actividad del comercio.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones
-Conoce el régimen del Seguro Social Obligatorio, las obligaciones, prestaciones y requisitos para beneficiarse de cada prestación.	-Evaluación escrita -Investigaciones -Trabajos prácticos - productos -Visitas técnicas
-Estudia el fundamento y el contenido del Derecho Empresarial, sabiendo diferenciar los diversos tipos de empresa.	-Evaluación escrita -Foros, debates, chats y otros -Investigaciones
-Sabe las obligaciones de los empleadores y trabajadores, así como sus derechos en el desarrollo de la relación laboral; los beneficios e ingresos mensuales y anuales a los que tienen derecho los trabajadores, de acuerdo a la jornada de trabajo diario y semanal; las formas de terminar legalmente la relación laboral y sus consecuencias económicas.	-Evaluación escrita -Investigaciones

#### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Foros, debates, chats y otros	Principio Pro Trabajador		APORTE 1	1	Semana: 3 (03/04/17 al 08/04/17)
Evaluación escrita	Derecho Económico y Mercantil. Derecho Laboral		APORTE 1	10	Semana: 5 (17/04/17 al 22/04/17)
Investigaciones	Contrato Individual de Trabajo.		APORTE 2	1	Semana: 7 (02/05/17 al 06/05/17)
Trabajos prácticos - productos	Remuneración. Cálculo		APORTE 2	2	Semana: 8 (08/05/17 al 13/05/17)
Reactivos	Derecho del Trabajo y Derecho Mercantil.		APORTE 2	6	Semana: 10 (22/05/17 al 27/05/17)
Trabajos prácticos - productos	Visita a una compañía para revisar roles		APORTE 3	2	Semana: 14 (19/06/17 al 24/06/17)
Evaluación escrita	Evaluación escrita sobre el régimen tributario ecuatoriano y el derecho societario.		APORTE 3	6	Semana: 15 (26/06/17 al 01/07/17)
Evaluación oral	Debate sobre la aplicación impositiva al		APORTE 3	2	Semana: 16 (03/07/17 al 08/07/17)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
	sistema empresarial				
Evaluación escrita	Evaluación de toda la materia del ciclo		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (09-07-2017 al 22-07-2017)
Evaluación escrita	Evaluación Escrita sobre lo analizado durante el ciclo de clases		SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (23-07-2017 al 29-07-2017)

### Metodología

En el curso pretendemos: conceptualizar las distintas instituciones; conocer y analizar las normas; y, aplicarlo a situaciones prácticas. Para ello, la metodología de aprendizaje es participativa, en la que el profesor es un facilitador, debiendo los estudiantes prepararse con lecturas de acuerdo a lo programado para cada clase, de tal manera que cada jornada se desarrolle sobre la base de discusiones, de forma de participación activa. se seguirá como guía lecturas base.

### Criterios de Evaluación

Las pruebas se recibirán por escrito en base a los conocimientos teóricos impartidos a los estudiantes durante las horas de clase. Además se coordinará con los estudiantes la entrega de material de lectura que apoyará los conceptos analizados en horas de clase, los mismos que serán materia de control de lectura. Los trabajos grupales que son disertados, serán evaluados individualmente. Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta el grado de comprensión, análisis y aplicación práctica. Además se en todo trabajo escrito se calificará la capacidad de redacción y síntesis, así como el correcto uso de ortografía.

## 5. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Carlos Ramírez Romero	Industria Gráfica Amazonas	Manual de Práctica Societaria	2006	
Cevallos, Víctor	Editorial Jurídica del Ecuador	Nuevo Compendio del Derecho Societario	2013	
Asamblea Nacional		Constitución de la República del Ecuador		
Vásquez, Jorge	Editora Jurídica Cevallos	Derecho Laboral Ecuatoriano: Derecho Individual	2004	
Carlos Ramírez Romero	Industria Gráfica Amazonas	Curso de legislación Mercantil	2006	
Congreso Nacional	Libro Auténtico de Legislación Nacional	Código del Trabajo	2008	
Asamblea Nacional	Libro Auténtico de Legislación Nacional	Código Tributario	2010	
Congreso Nacional	Libro Auténtico de Legislación nacional	Ley de Compañías	2014	

#### Web

#### Software

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

#### Web

#### Software

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: 13/03/2017

Estado: Aprobado